



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00684
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere parte actora

De conformidad con el memorial que antecede, mediante el cual se allega el acuse de recibo de la citación enviada a la demandada PAOLA, sin embargo, previo a tener en cuenta deberá allegar copia cotejada de la comunicación remitida de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 291 del C.G.P.

De otro lado, por la Secretaria procédase con el envío del enlace, en donde la parte interesada podrá proceder a descargar y diligenciar los oficios, los cuales ya se encuentran allí incorporados.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Antioquia - Medellin

Código de verificación: **c57f93f55c1499bde92b20793e333b4300a759a20ef614ac257c98c2e59c2422**
Documento generado en 20/09/2021 11:37:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>